

Comité: ONU-M
Tópico B: Falta de recursos en
refugios para mujeres en
Latinoamérica

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica

MUNTCP

President: Rebeca Rivera Casal

Moderator: María Fernanda Donatlan Rodriguez

Official Assistant: Alejandra Vásquez Colmenares

Introducción al comité

ONU Mujeres es un organismo de la ONU dedicado a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel mundial. Este órgano fue creado el 2 de Julio de 2010 y cuenta con 45 países miembros que trabajan en conjunto para erradicar la discriminación de género. Entre sus funciones principales se encuentran la promoción de políticas de igualdad, el empoderamiento económico y político de las mujeres, y la lucha contra la violencia de género.

Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género (no encontré nada sobre esto, pero decía algo en el esqueleto) Además, ONU Mujeres colabora con diversas organizaciones de la ONU, como el UNFPA, con quien trabaja en proyectos relacionados con la salud sexual y reproductiva. El PNUD se une a ONU Mujeres para promover el empoderamiento económico de las mujeres, uno de los pilares clave de la organización. UNICEF, colabora para mejorar las condiciones de vida de niñas y adolescentes. UNESCO participa creando campañas educativas enfocadas en la igualdad de género y la eliminación de estereotipos. También trabajan en conjunto con la OMS que ayuda en

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



asuntos sobre violencia de género y salud de la mujer, el Banco Mundial que al igual que PNUD ayuda al mejor desarrollo de la igualdad económica de la mujer, la OIT que ha trabajado con ONU mujeres en el tema de la violencia y el acoso laboral y la FAO que colabora con este órgano para reconocer y empoderar a las mujeres en el ámbito rural.

Introducción

Los refugios para mujeres en Latinoamérica desempeñan un papel crucial al proporcionar un espacio seguro para las víctimas de violencia de género. Sin embargo, han enfrentado desafíos significativos en los últimos años debido a la falta de financiamiento adecuado por varios motivos. Desde 2019, los recortes presupuestales hechos por los gobiernos han afectado gravemente la operación de estos refugios, lo que ha provocado una reducción de los servicios disponibles, incluidos los alimentos, los medicamentos y el apoyo psicológico y legal. La situación empeoró con la pandemia de COVID-19, que incrementó la demanda de refugio ya que la cifra de violencia en Latinoamérica sufrió un aumento.

Los refugios para mujeres son espacios que brindan protección y asistencia tanto a mujeres como a sus hijos que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia. Según la legislación mexicana, los refugios están diseñados para ofrecer un lugar seguro y

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



confidencial, donde las víctimas pueden recibir atención y apoyo psicológico, legal, médico y social en caso de necesitarlo. Los filtro para entrar a uno de estos son simples ya que buscan ayudar a cualquier mujer que este en necesidad la edad no es un factor excluyente, ya que los refugios acogen tanto a mujeres jóvenes como adultas, no obstante se requieren algunas simples cosas para poder acceder a estos como lo son: ser víctima de violencia, tener identificación oficial, realizar una entrevista inicial (evaluación para comprender la situación de la solicitante y brindarle el apoyo necesario) además de un compromiso de confidencialidad diseñado para proteger la seguridad de las residentes.



Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



Servicios más ocupados por mujeres en los centros de justicia para las mujeres, INEGI (2021).

Los refugios para mujeres ofrecen varios servicios, suelen incluir atención psicológica, asesoría legal, servicios médicos y educación para el empoderamiento económico y la igualdad de género y algunos particulares determinados por el refugio. Sin embargo, la calidad y el estado de estos servicios pueden variar dependiendo del financiamiento y la ubicación del refugio. En promedio, las mujeres pueden permanecer en los refugios por un periodo de hasta tres meses, aunque en algunos casos, este tiempo puede extenderse si la situación lo amerita. Por lo general la operación de los refugios está a cargo de organizaciones no gubernamentales (ONG), y en varios países de Latinoamérica, están vinculados a redes nacionales, como la Red Nacional de Refugios en México.

La Red Nacional de Refugios en México es una agrupación que coordina y supervisa el funcionamiento de los refugios en todo el país. Esta red ofrece una plataforma de apoyo para las víctimas de violencia, brindando acceso a una amplia gama de servicios especializados. Actualmente, la red cuenta con más de 40 refugios distribuidos a lo largo de la república mexicana. Sin embargo, la capacidad de los refugios es limitada, y muchos de ellos operan al máximo de su capacidad, con una ocupación del

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



90% en promedio. Los recursos económicos que mantienen a los refugios provienen en su mayoría del gobierno, aunque la falta de financiamiento adecuado ha sido un problema recurrente desde 2011 (Romero, 2021).

En 2011, se implementó el Modelo Integral para Refugios en México, creado por la Red Nacional de Refugios en México este modelo buscaba mejorar la atención y la infraestructura de estos espacios. Este modelo lo implementó el gobierno junto con organizaciones de la sociedad civil. En Argentina, el Programa Nacional de Refugios para Mujeres y varios otros fueron implementados con el mismo propósito, logrando avances significativos en la creación de más espacios para las víctimas de violencia. No obstante, el estudio realizado por INMUJERES en 2015 reveló que, a pesar de los avances, los refugios enfrentaban serios problemas de capacidad y recursos, lo que dificultaba su operación eficiente.

La pandemia de COVID-19 en 2020 hizo que los casos de violencia doméstica incrementaran, lo que elevó la demanda de refugios para mujeres en toda América Latina. En México, las llamadas de emergencia relacionadas con violencia doméstica aumentaron un 40%, mientras que, en Argentina y Brasil, las denuncias también se dispararon. Esta situación evidenció aún más la necesidad de ampliar los recursos destinados a los refugios. Sin embargo, la reducción del presupuesto en un 75% en

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



México en 2019 afectó gravemente la operación de estos espacios (Barragan, 2022). En Brasil, los recortes en programas de apoyo a la violencia de género también impactaron el progreso en la protección de las víctimas.

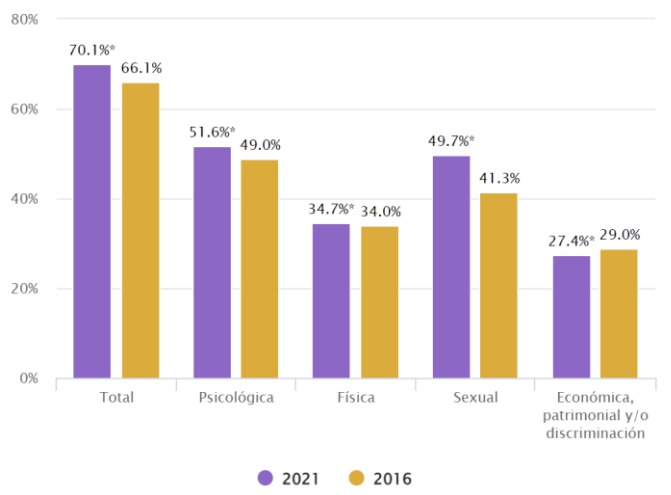
Actualmente, los refugios para mujeres en Latinoamérica se enfrentan a una grave crisis de recursos. La falta de financiamiento ha llevado a la deterioración de la infraestructura, la escasez de recursos básicos y dificultades para proveer alimentos a las mujeres y sus hijos. Un alto porcentaje de los refugios no se encuentran en condiciones óptimas, lo que obliga a las víctimas a buscar alternativas, exponiéndolas a más riesgos. Según estadísticas, en Latinoamérica, el 35% de las mujeres han sufrido violencia doméstica en algún momento de sus vidas, y de ellas, solo un pequeño porcentaje logra acceder a refugios, ya que la mayoría de estos espacios opera al límite de su capacidad.

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por tipo de violencia según año de la encuesta



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por tipo de violencia según año de la encuesta, INEGI (2021).

La falta de recursos en los refugios de mujeres en América Latina es un problema urgente que debe ser abordado con políticas más efectivas, marcos de trabajo más completos y un mayor compromiso de los gobiernos de toda la región. La violencia de género no solo afecta a las víctimas, sino que también tiene un impacto importante en sus familias y en la sociedad. Es crucial que se asignen más fondos para mejorar las capacidades de los refugios y garantizar que las mujeres puedan acceder a un lugar seguro donde reconstruir sus vidas, especialmente en tiempos de crisis.

Antecedentes Históricos

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



El feminismo en América Latina ha tenido un gran impacto en la región desde la primera ola de este que apareció en 1929 cuando las mujeres empezaron a luchar por el sufragio femenino, comenzando en Ecuador y movilizándose a mujeres en toda América Latina. Esta primera ola de mujeres que querían luchar por sus derechos hizo que se presentara un gran cambio de mentalidad en toda la región.

A lo largo de las décadas siguientes, el feminismo en América Latina comenzó a tomar fuerza, empezando la segunda ola en 1970 con el Movimiento de Liberación Femenina de Argentina. Este tenía como objetivo la lucha por la igualdad de derechos y la emancipación de las mujeres en un contexto de fuerte desigualdad de género. Las manifestaciones del movimiento incluían protestas, conferencias y publicaciones que buscaban elevar la conciencia sobre la discriminación y las injusticias que enfrentaban las mujeres. A pesar de la falta de apoyo gubernamental y la represión que enfrentaron, lograron avanzar en la visibilidad del feminismo y sentaron las bases para futuros movimientos en la región.

Durante el mismo año, el Movimiento Feminista en Chile se hizo notar debido a la dictadura militar en la que se encontraba el país, este movimiento mantenía el objetivo de recuperar la democracia y luchar contra la opresión que enfrentaban las mujeres, tanto a nivel público como en el ámbito privado. En las décadas posteriores al derecho al

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



sufragio en 1949, el feminismo chileno entró en una etapa de desmovilización, influenciada por el silencio feminista que describió Julieta Kirkwood. Sin embargo, el golpe militar de 1973 marcó un momento crucial, impulsando a las mujeres a organizarse en la defensa de los derechos humanos y en la lucha contra el régimen. Las problemáticas principales que presentaba el movimiento eran la desigualdad de género en la familia y la sociedad, así como la necesidad de derribar el autoritarismo tanto en el espacio público como en el hogar. El impacto del movimiento feminista chileno fue crucial durante los años de dictadura, ya que no solo contribuyó fuertemente a la recuperación de la democracia, sino también a la creación de espacios dedicados a la reflexión sobre la identidad femenina y los roles de género, con agrupaciones como el Círculo de Estudios de la Mujer, y la formación de organizaciones que perdurarían en la lucha por los derechos de las mujeres.

México vio el nacimiento de su primer colectivo feminista en 1971, conocido como el Grupo “Mujeres en Acción Solidaria (MAS)”, como una de las primeras expresiones del feminismo de la segunda ola en México. Influenciado por el movimiento estudiantil de 1968, el MAS buscaba desafiar las normas tradicionales de género y cuestionar las prácticas que impulsaban los roles patriarcales, como la celebración del Día de la Madre. A pesar de que se les negó el permiso oficial para protestar, el grupo

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



decidió seguir adelante con su manifestación, lo que visibilizó el descontento feminista en el país. El impacto de MAS fue importante, ya que no solo marcó el inicio de una lucha más abierta y libre contra las estructuras de poder normalizadas en la sociedad, sino que también promovió la discusión sobre la igualdad de oportunidades y el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos.

De manera similar, en Chile el feminismo tomaba fuerza con El Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), una organización feminista que luchaba por la igualdad de derechos para las mujeres en Chile. Fundado en 1935, su objetivo principal era la emancipación social, política y económica de las mujeres. Después de 1971, el MEMCH '83 surgió como una continuación del movimiento original, adaptándose al contexto político de la dictadura militar chilena. Se manifestaban a través de marchas, protestas y la ocupación de espacios públicos, denunciando tanto la represión política como la opresión de género. Este movimiento fue importante para visibilizar las demandas feministas en Chile, logrando consolidar una red de apoyo entre mujeres y promoviendo la igualdad de derechos en una sociedad liderada por el autoritarismo.

El Día Internacional de la Mujer fue instaurado en 1975 por las Naciones Unidas, inspirado en las propuestas de activistas como Clara Zetkin , quien planteó la necesidad de un día internacional dedicado a que las mujeres de todo el mundo lucharan por sus

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



derechos. El objetivo de la creación de este día fue visibilizar la opresión y las desigualdades que las mujeres enfrentaban día tras día, promoviendo la lucha por la igualdad de derechos, incluyendo el derecho al voto, la participación política, y mejores condiciones laborales.

Este día tuvo un impacto grande en la visibilización de las problemáticas de género, ya que permitió la organización de marchas y protestas en diferentes países, generando un espacio para que las mujeres expresaran sus demandas en un lugar dedicado a ello. Además, fomentó la educación sobre los derechos de las mujeres, creando un entorno propicio para debates y reflexiones en torno a temas como la violencia de género y la igualdad de oportunidades.

El Movimiento Femenino por la Amnistía (MFA) fue creado en 1975 con Teresina Zerbini como su líder. Su principal objetivo era organizar movilizaciones y luchas en defensa de los presos políticos, el regreso de los exiliados y la obtención de una amnistía amplia, general y libre. En ese momento, Brasil estaba sumido en una dictadura militar, un régimen autoritario que censuraba reprimía y perseguía a quienes cuestionaban al gobierno. La reacción del gobierno fue de descontento, como sucedía con cualquier persona o movimiento que desafiara el régimen, a pesar de esto el MFA se convirtió en una de las primeras formas públicas y oficiales de resistencia a la dictadura.

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



El Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer fue un manifiesto hecho en 1979 por el Frente y la Coalición de Mujeres Feministas en México que luchó por los derechos de las mujeres y su liberación en la década de 1970. Esta organización, junto con otras, buscaba visibilizar las necesidades y demandas de las mujeres en la lucha política del país. Este manifiesto estaba basado en tres ejes despenalización del aborto, maternidad voluntaria y educación sexual, erradicación de la violencia en contra de las mujeres en todas sus formas y protección a cualquier mujer violentada. En cuanto a las iniciativas de ley, promovieron propuestas relacionadas con la despenalización del aborto, la autonomía corporal de las mujeres y la creación de leyes para garantizar la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres.

En 1983, el programa de radio chileno “La voz de la mujer” empezó a ser transmitido, este se centró en temas relacionados con los derechos de las mujeres, como la violencia de género y la discriminación laboral. A pesar de que el programa enfrentó censura, su impacto se notó en la promoción de la discusión sobre los derechos femeninos y en el aumento de educación en igualdad de género de la audiencia.

El programa de televisión “Mujeres, derechos y democracia”, lanzado en 1985, se convirtió en una plataforma importante para abordar temas feministas y de derechos de las mujeres además de impulsar la participación política de estas. Creado por activistas

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



y profesionales comprometidos con la igualdad de género, el programa ayudó a fomentar el debate sobre la democracia y la igualdad en la política.

Otro programa de radio feministas fue el programa de radio “Más femenino” creado por María Margarita Guillé Tamayo en Aguascalientes, Mexico. Este programa era una revista matutina que abordaba diversos medios y transmitía los problemas de las mujeres mexicanas que hacían llamadas telefónicas al programa, Este programa fue un éxito en Aguascalientes al haber ayudado a miles de mujeres a dar visibilidad a sus situaciones durante los 3 años que duro en transmisión además de brindarles apoyo de especialistas.

Para ayudar a todas estas mujeres se inauguró el primer refugio en México y América Latina para proteger a mujeres y sus familias que vivían violencia extrema en 1996. Este refugio fue creado por Margarita Guillé como respuesta a la creciente necesidad de espacios seguros para las víctimas de violencia extrema. La apertura de este refugio marcó un momento importante en la lucha contra la violencia doméstica en la región.

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



Consecuentemente en 1999 se inicia la red Nacional de Refugios con cuatro refugios para mujeres que encontraban en Ciudad de Mexico, Morelia y Monterrey. El cual impulso la creación de refugio para mujeres víctimas de Violencia.

Con el apoyo del Congreso del México, se logra que en el 2002 exista un fondo específico para los refugios que sigue activo hasta la fecha, sin embargo, de acuerdo con Margarita Guillé, quien dirigió la red nacional de refugios por 5 este fondo solo cubre el 60 por ciento de los gastos de operación anual.

La Fundación de la Red Interamericana de Refugios, Albergues y Centros para Mujeres en 2006 fue un paso crucial en la coordinación de esfuerzos a nivel internacional. El primer encuentro interamericano de refugio para mujeres se llevó a cabo con la participación de varios países con el objetivo de compartir experiencias y estrategias para enfrentar la violencia de género. El resultado de este encuentro fue una mayor colaboración entre países y un fortalecimiento de las redes de apoyo para mujeres en la región

En 2008, se estableció la Red Global de Refugios para mujeres, una iniciativa que buscaba reunir a refugios de todo el mundo para coordinar esfuerzos y compartir prácticas en la protección de mujeres víctimas de violencia. La red incluye numerosos refugios de

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



todo el mundo para mejorar la efectividad de las intervenciones y fortalecer el apoyo a estos a nivel global.

Relevancia Actual

En México, el Modelo de Atención en Refugios fue creado en 2011, gracias a INMUJERES. El modelo tiene como objetivo garantizar la dignidad y el bienestar de las personas que recurren a los refugios para mujeres víctimas de violencia y sus familias. Este modelo establece procedimientos y servicios básicos que los refugios deben ofrecer, como alimentación, alojamiento, atención médica y apoyo psicológico. Asimismo, el modelo busca promover la inclusión social, la equidad de género y la protección de los derechos humano.

A pesar de contar con este modelo, en 2019 la Red Nacional de Refugios de México, reportó recortes de presupuesto para los refugios desde el gobierno. Estos fueron justificados por las autoridades como parte de una estrategia para combatir la corrupción, volviéndolo parte de una política gubernamental que buscaba redistribuir recursos en varios sectores. Sin embargo, esta estrategia afectó a los refugios, pues contaban con insuficiencia de recursos, servicios básicos en mal estado, que además estaba agravado por la sobrepoblación en los mismos.

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



En este mismo año, Brasil también experimentó recortes significativos en los programas de apoyo a la violencia de género, afectando de manera considerable a las políticas de protección y asistencia para mujeres en situaciones vulnerables. Algunos de los servicios con los que cuentan son Casa da Mulher Brasileira, centro integral de servicios a mujeres víctimas de violencia y la Línea 180, línea telefónica de atención gratuita que permite a las mujeres denunciar casos de violencia. Ambos reciben apoyo del gobierno, desde el mantenimiento hasta hacerse cargo de la capacitación del personal especializado.

Sin embargo, debido a los recortes de presupuesto, los centros de atención existentes tuvieron que reducir sus servicios, o cerrar por falta de financiamiento, también tuvieron dificultades para mantener la infraestructura de los refugios permanentes. Y tuvieron que enfrentar la falta de personal especializado, al no contar con personal preparado.

La falta de justicia y seguridad para las víctimas fue viralizada el 9 de marzo 2020, cuando se llevó a cabo el primer paro nacional, movimiento conocido como “Un Día Sin Nosotras”. Este paro fue convocado como protesta masiva contra la violencia de género, los feminicidios y la desigualdad que enfrentan las mujeres en el país, la protesta consistió

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



en miles de mujeres que decidieron no hacerse presentes en sus distintas obligaciones, para visibilizar el impacto que tendría su ausencia en la sociedad.

A nivel laboral, este movimiento expuso las dificultades que presentan las mujeres en el ámbito del trabajo, como la brecha salarial, el acoso y la falta de acceso a posiciones de liderazgo. Este paro buscó no solo visibilizar la importancia del rol de las mujeres, demostrando la relevancia de su contribución a la economía, sino también exigir políticas que promuevan la igualdad de género en todos los sectores de la sociedad.

De manera similar, la Ley Olimpia aprobada en 2020, fue un avance crucial en la lucha por los derechos de las mujeres, pero en el ámbito digital. Esta ley surgió gracias al activismo de Olimpia Coral Melo, quien luchó por la creación de estas reformas tras la difusión no consentida de su video íntimo. Este conjunto de reformas legales en México penaliza la violencia digital y protege la intimidad de las personas, sancionando la difusión no consentida de contenido íntimo.

En el mismo año en Colombia se dieron cambios significativos en la ley 1257 de 2008. Esta ley está diseñada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, estableciendo una serie de medidas para proteger sus derechos, tanto en el ámbito privado como en el público, entre las medidas establecidas se encuentran campañas

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



de sensibilización, la creación de servicios especializados de atención y la imposición de sanciones más severas en agresores.

La modificación de 2020 consistió en ampliar el alcance de los servicios de atención, asegurando que las víctimas tuvieran un acceso más directo a recursos como líneas de atención, refugios, asesoría legal y psicológica. Además, reforzaron las sanciones para los agresores, ampliando los mecanismos judiciales para la denuncia y facilitando el proceso de acompañamiento para las víctimas durante el trámite legal. Esta modificación fue producto del aumento de víctimas producido por el COVID-19.

De manera similar en Chile, se aprobó la Ley Gabriela, normativa que amplía la tipificación del feminicidio en el país, pues antes de esta ley el feminicidio solo se consideraba como tal cuando ocurría entre parejas o exparejas. Esta ley extiende el concepto para incluir los asesinatos de mujeres perpetrados por cualquier persona con razón de género. El nombre de la ley hace honor a Gabriela Alcaino, quien fue asesinada en 2018 por su expareja, este caso impulsó una fuerte demanda social para que el marco legal chileno fuera más inclusivo, resultando en la Ley Gabriela.

En Argentina y Colombia también se vieron mejoras en los servicios para las víctimas, por un lado, Argentina creó 20 refugios nuevos, gracias a una política pública

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



dirigida a mejorar las condiciones de seguridad y ofrecer un espacio seguro a las mujeres de alto riesgo. Mientras que en Colombia se dio un aumento del 15% en el presupuesto asignado a programas de protección, resultado en el mejoramiento de servicios.

Acciones Internacionales

A nivel internacional se han puesto en marcha distintas acciones para lograr la justicia y seguridad para las víctimas. En Colombia se presentó la iniciativa para la construcción de nuevos refugios en 2020, iniciativa gracias a la que se asignó un presupuesto significativo, variando de acuerdo al contexto y necesidades locales. Esto con objetivo de fortalecer la protección a las víctimas de violencia de género

En Argentina por otro lado, se creó el Plan Nacional de Acción Contra la Violencia de Género en 2022, que fue una iniciativa del gobierno, para prevenir erradicar y asistir a las víctimas de violencia de género, con acciones que incluyen campañas de sensibilización, asistencia legal y psicológica y fortalecimiento de refugios. Además, se han realizado evaluaciones de impacto para comprobar el correcto funcionamiento del plan.

Por otro lado, también hay organizaciones y fundaciones que se han encargado de ayudar a esta problemática, un ejemplo es la Fundación Ford, está ayudando a los refugios

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



en México y Brasil a través de financiamiento destinado a la expansión de estos mismos. Además, colabora con ONGs locales para garantizar que las mujeres en los refugios reciban servicios de apoyo integral, como asistencia psicológica, legal y social.

El Banco Interamericano de Desarrollo también ha sido parte de estos movimientos, siendo una institución financiera internacional que apoya el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe. El BID ha financiado proyectos enfocados en mejorar la infraestructura y ampliar la capacidad de estos centros. Además, ha colaborado en el desarrollo de políticas públicas y programas de asistencia que mejoran el acceso a servicios esenciales como apoyo psicológico, legal y capacitación para las mujeres víctimas de violencias.

De la misma forma la Comisión Interamericana de Mujeres, órgano especializado de la Organización de los Estados Americanos, dedicado a promover y proteger los derechos de las mujeres en el continente americano. Ha colaborado con gobiernos locales para la creación de refugios destinados a mujeres víctimas de violencia de género, además ha lanzado campañas regionales para combatir la violencia de género, brindando apoyo técnico y fomentando políticas públicas para que aseguren espacios seguros para las mujeres en riesgo.

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



Acciones de la ONU

La ONU ha tomado medidas significativas para abordar la falta de recursos en asilos para mujeres en situación de violencia. En 2022, la ONU destacó la importancia de aumentar el apoyo financiero y logístico para estos refugios, que son cruciales para proporcionar protección y asistencia a las mujeres sobrevivientes de violencia. La organización ha promovido políticas para asegurar que los asilos reciban el financiamiento necesario y se fortalezcan los servicios ofrecidos. Además, la ONU ha trabajado en la creación de redes de apoyo globales, fomentando la cooperación entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para mejorar la infraestructura y los recursos disponibles en estos refugios. La ONU también ha abogado por la implementación de estrategias integrales que incluyan capacitación para el personal de los asilos y el fortalecimiento de las leyes y políticas de protección para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres en situación de violencia.

Esta organización también ha organizado diversas campañas como lo es la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” lanzada por el alto secretariado de las Naciones Unidas en el año 2008. Esta campaña fue creada buscando generar una mayor conciencia pública y estimular la voluntad política de los Estados con

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



el objetivo de prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y estaba en busca de ayuda de los estados miembros de las naciones unidas para llegar a sus metas.

Otra iniciativa hecha para las mujeres por esta organización es la Iniciativa Spotlight que es un esfuerzo global liderado por la Unión Europea y las Naciones Unidas, que cuenta con el apoyo de una amplia gama de organismos especializados como ONU-Mujeres, UNFPA, UNDP, ILO, UNICEF, UNODC, OMS, OHCHR, UNESCO, UNHCR e IOM. Esta iniciativa se estableció para eliminar todas las formas de violencia de género y empoderar a las mujeres y niñas en contextos de alta vulnerabilidad. Fue lanzada en respuesta a la alarmante prevalencia de violencia de género en todo el mundo y la necesidad de una respuesta coordinada y multifacética para abordar esta problemática. Los informes de progreso destacan avances significativos en la implementación de proyectos, con una mayor integración de enfoques regionales y locales que han mostrado un impacto positivo en la reducción de la violencia. Los objetivos clave incluyen la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la respuesta de los servicios y el apoyo a las víctimas. La Iniciativa ha colaborado estrechamente con entidades como CONAVIM, INMUJERES y SER para implementar estrategias efectivas y garantizar que las políticas y programas se adapten a las necesidades específicas de cada región.

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



Una de las acciones por ONU mujeres fue en 2017, cuando se lanzó el Programa de Fortalecimiento de Refugios en América Latina con el propósito de mejorar la capacidad de los refugios que brindan apoyo a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en la región. Este programa fue una respuesta a la creciente necesidad de protección y asistencia integral para las víctimas, asegurando que los refugios cuenten con los recursos adecuados para ofrecer un entorno seguro y servicios de calidad.

En 2021, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva del programa y se decidió expandirlo para incluir a más países de la región. Esta expansión busca reforzar la protección de mujeres y niñas, especialmente aquellas en situaciones de desplazamiento forzado y refugio, como se destaca en la reciente alianza para la protección de mujeres y niñas refugiadas y desplazadas en América Latina (UN Women, 2023). La alianza enfatiza la importancia de una respuesta coordinada y adaptada a las necesidades específicas de cada contexto, buscando asegurar que los refugios continúen mejorando sus capacidades y ampliando su alcance para ofrecer un apoyo más amplio y efectivo.

Otra organización que ha tomado acciones es la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas que, en 2019, adoptó una resolución crucial sobre la protección de mujeres y niñas en situaciones de violencia. Esta resolución subraya la necesidad de adoptar medidas integrales para prevenir, combatir y responder a la violencia de género, destacando la importancia de fortalecer los sistemas de justicia, proporcionar apoyo a las víctimas y promover la igualdad de género en todos los niveles. La resolución también insta a los estados miembros a implementar políticas y estrategias

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



nacionales que garanticen la protección y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Su impacto ha sido significativo, ya que ha llevado a una mayor sensibilización y compromiso por parte de los gobiernos y organizaciones internacionales para abordar la violencia de género. Además, ha contribuido a la creación de marcos legales más robustos y a la mejora de los servicios de apoyo para las víctimas en diversas regiones, fortaleciendo el enfoque integral hacia la eliminación de la violencia de género.

Estos enfoques fueron importantes y se tomaron en cuenta cuando se celebró la Conferencia Anual sobre Violencia de Género y Políticas de Refugios en 2021, que reunió a una amplia audiencia compuesta por representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, expertos en derechos humanos, y profesionales del ámbito de la protección y asistencia a víctimas de violencia de género. El objetivo principal de la conferencia fue abordar de manera integral las políticas y estrategias necesarias para mejorar los refugios y servicios de apoyo para mujeres y niñas afectadas por la violencia de género. La conferencia ofreció un espacio para compartir buenas prácticas, discutir desafíos y promover la cooperación entre diferentes actores para fortalecer la respuesta institucional y comunitaria frente a la violencia de género. Además, se destacó la importancia de garantizar que los refugios cuenten con los recursos y capacidades necesarios para brindar un apoyo eficaz y sostenible a las víctimas, facilitando la implementación de políticas más inclusivas y adaptadas a las necesidades específicas de las comunidades afectadas (Conferencia Anual sobre Violencia de Género y Políticas de Refugios, 2021).

Puntos a tratar

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



1. Contexto

- a. Reafirmar los procesos existentes para el acceso a refugios
- b. Asegurar los servicios de apoyo a las víctimas
 - i. Recuperación de recursos en refugios para víctimas
 - ii. Asegurar refugios proporcionales a la población necesitada
- c. Reafirmar políticas existentes relacionadas con la protección a las víctimas
 - i. Asegurar los recursos por parte del gobierno
 - ii. Reafirmar el apoyo a la víctima mediante procesos legales.
- d. Refirmar el correcto funcionamiento de organizaciones
 - i. Red Interamericana de Refugios, Albergues y Centros para Mujeres.
 - 1. Correcta distribución de fondos
 - 2. Investigación mediante auditorías
 - 3. Asegurar servicios completos e íntegros en los diversos refugios

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
info@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



2. Desarrollo

a. Violencia doméstica

- i. Abordar causas de violencia doméstica
- ii. Hacer frente a causas de violencia doméstica

b. Refugios

- i. Asegurar recursos a tiempo
- ii. Asegurar procesos objetivos para la acogida de víctimas
- iii. Asegurar que el límite de población por refugio no sea excedido
- iv. Combatir la falta de servicios y los problemas de infraestructura en refugios

c. Reafirmar la rehabilitación de víctimas

- i. Reintegración a la sociedad
- ii. Afirmar procesos para víctimas con problemas agregados

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica

MUNTCP

1. Adicciones
2. Violencia Patrimonial
3. Trastornos mentales
- d. Impulsando la colaboración de los distintos países
 - i. Distribución de conocimientos
 - ii. Proporción de recursos a los países en desarrollo

Referencias:

Fuentes oficiales

Argentina.gob.ar. (2022). *Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024*. <https://www.argentina.gob.ar/generos/plan-nacional-de-accion-contra-las-violencias-por-motivos-de-genero-2022-2024>

Archivo General de la Nación. (2023). *Documentos de la lucha de las mujeres en México exhibidos durante marzo en el AGN*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agn/articulos/documentos-de-la-lucha-de-las-mujeres-en-mexico-exhibidos-durante-marzo-en-el-agn>

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



Banco Interamericano de Desarrollo. (2001). *Violencia doméstica: intervenciones para su prevención y tratamiento.*

<https://webimages.iadb.org/publications/spanish/document/Violencia-dom%3%A9stica-Intervenciones-para-su-prevenci%3%B3n-y-tratamiento-5-Refugios-para-mujeres-en-situaci%3%B3n-de-violencia-dom%3%A9stica.pdf>

CNDH. (2020). *Paro Nacional de Mujeres Contra la violencia a la mujer y los feminicidios.* <https://www.cndh.org.mx/noticia/paro-nacional-de-mujeres-contra-la-violencia-la-mujer-y-los-feminicidios>

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. (2019). *Resolución sobre protección de mujeres y niñas en situaciones de violencia.*

<https://www.un.org/womenwatch/daw/csw/63/resolutions/>

Congreso de la República. (2008). *Ley 1257 de 2008.*

https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Ford Foundation. (2020). *México y Centroamérica.* <https://www.fordfoundation.org/wp-content/uploads/2015/03/mexico-brochure-spanish2011.pdf>

Gobierno de Argentina. (s.f.). *Programa para el apoyo urgente y la asistencia integral inmediata.* Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-para-el-apoyo-urgente-y-la-asistencia-integral-inmediata

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



Gobierno de México. (s.f.). *Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos*. <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-para-refugios-especializados-para-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero-sus-hijas-e-hijos-256626>

Gobierno de la Ciudad de México. (2020). *Manual de contenidos*. Laboratorio de Análisis Multidisciplinario sobre Ley Olimpia. https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ViolenciaDigital/Manual_Contenidos_Lab_Ley_Olimpia.pdf

Hernández, S. (2006). *La mujer y la sociedad en México*. Biblioteca de la Cámara de Diputados. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/muj_soc_mex.pdf

INEGI. (s.f.). *Violencia contra las mujeres. Tableros estadísticos*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). *Modelos de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101219.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2015). *Informe de labores INMUJERES 2015*. http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/archivos/rendicion_de_cuentas/informes/informe_labores_inmujeres_2015.pdf

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica

MUNTCP

Noticias ONU. (2022, 30 de junio). *La ONU llama a aumentar la financiación para refugios de mujeres víctimas de violencia.* <https://news.un.org/es/story/2022/06/1510412>

ONU Mujeres. (2023, octubre). *FAO, ONU Mujeres y UNFPA acuerdan un plan para avanzar los derechos de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe.* <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/10/fao-onu-mujeres-y-unfpa-acuerdan-un-plan-para-avanzar-los-derechos-de-las-mujeres-rurales-en-america-latina-y-el-caribe>

ONU Mujeres. (s.f.). *Acerca de ONU Mujeres.* <https://mexico.unwomen.org/es/conozcanos/acerca-de-onu-mujeres-1>

Organización Mundial de la Salud. (n.d.). *Violencia contra las mujeres.* <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

UNICEF. (2021). *La pandemia incrementó la violencia contra los niños y niñas en América Latina y el Caribe.* <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/la-pandemia-incremento-la-violencia-contra-los-ninos-y-ninas-en-america-latina-y-el-caribe>

United Nations. (s.f.). *Spotlight initiative.* <https://www.un.org/es/spotlight-initiative/>

Otras fuentes:

Arambula Reyes, A. (2008). *Participación política de la mujer en América Latina.* Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf>

Archivo Nacional de Chile. (s.f.). *MEMCH: Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile.* Archivo Nacional de Mujeres y Géneros.

Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



<https://www.archivonacional.gob.cl/archivos-mujeres-y-generos/galerias/memch-movimiento-pro-emancipacion-de-las-mujeres-de-chile>

BBC Mundo. (2023). *Día Internacional de la Mujer: La historia detrás de la fecha del 8 de marzo*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c5114e48dvmo>

Barragán, A. (2022). *La falta de presupuesto ahoga a los refugios para mujeres víctimas de violencia en México*. <https://elpais.com/mexico/2022-07-08/la-falta-de-presupuesto-ahoga-a-los-refugios-para-mujeres-victimas-de-violencia.html>

CAMS Latinoamérica. (s. f.). CAMS Latinoamérica. <https://www.camslatinoamerica.com/>

Coutinho, A. A. (2009). *Movimiento Femenino por la Amnistía: Activismo de mujeres en el proceso de democratización brasileña*. Hojas de Warmi, (16), 73-89. <http://www.ub.edu/SIMS/hojasWarmi/hojas16/articulos/AnaAlice.pdf>

Esquivel, Y. (2023). *Refugios para mujeres en México: ¿Qué son y cuáles son los requisitos?* Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/funcion/refugios-para-mujeres-mexico-que-son-requisitos/1640009>

Folha de S.Paulo. (2022). *Bolsonaro reduce en un 90% el presupuesto para combatir la violencia contra mujeres*. <https://www1.folha.uol.com.br/internacional/es/brasil/2022/09/bolsonaro-reduce-en-un-90-el-presupuesto-para-combatir-la-violencia-contra-mujeres.shtml>

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica



Global Network of Women's Shelters (GNWS). (s.f.). *Global Network of Women's Shelters*. <https://gnws.org/es/>

Guimenez, S. (2020). *¿En qué consiste la ley Gabriela?*. <https://www.misabogados.com/blog/es/en-que-consiste-la-ley-gabriela>

López, R. (2022). *Refugios y albergues, servicio más ocupado por mujeres en los CJM*. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Refugios-y-albergues-servicio-mas-ocupado-por-mujeres-en-los-CJM-20220501-0004.html>

Pérez-Salgado, D. (2018). *Las mujeres en acción: El feminismo en México después de 1968*. *Historia y Grafía*, (51), 265-287. <https://doi.org/10.19180/0185-1918-20180003>

Red Internacional de Refugios para Mujeres (RIRE). (s.f.). *Red Internacional de Refugios para Mujeres*. <https://www.rirered.org/>

Red Nacional de Refugios. (s.f.). *Modelo de atención integral*. Red Nacional de Refugios. <https://rednacionalderefugios.org.mx/modelo-de-atencion-integral/>

Red Nacional de Refugios. (s.f.). *Red Nacional de Refugios*. <https://rednacionalderefugios.org.mx/>

Romero, G. (2021). *Violencia de género y refugios: Análisis de las políticas públicas en México*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, 1(1), 27-46. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722021000100107

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios para mujeres en Latinoamérica

MUNTCP

Romero, G. (2022). *La falta de presupuesto ahoga a los refugios para mujeres víctimas de violencia*. El País. <https://elpais.com/mexico/2022-07-08/la-falta-de-presupuesto-ahoga-a-los-refugios-para-mujeres-victimas-de-violencia.html>

Unicable. (2023). *La mexicana que creó el primer refugio para mujeres víctimas de violencia extrema*. Unicable. <https://www.unicable.tv/programas/canal-u/la-mexicana-que-creo-el-primer-refugio-para-mujeres-victimas-de-violencia-extrema>

Valdez, O. (2019). *Red Nacional de Refugios alista batalla por presupuesto*. <https://www.milenio.com/politica/refugios-mujeres-red-alista-batalla-presupuesto>

Patrocinado Por:



Una marca de GRUPO SADASI

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B: Falta de recursos en refugios
para mujeres en Latinoamérica

MUNTCP



Tecnologico de Monterrey Campus Puebla

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*